

Quayquil, 2 de Marzo de 1.990

Señores
Accionistas de
SOFICA S.A.
Ciudad.

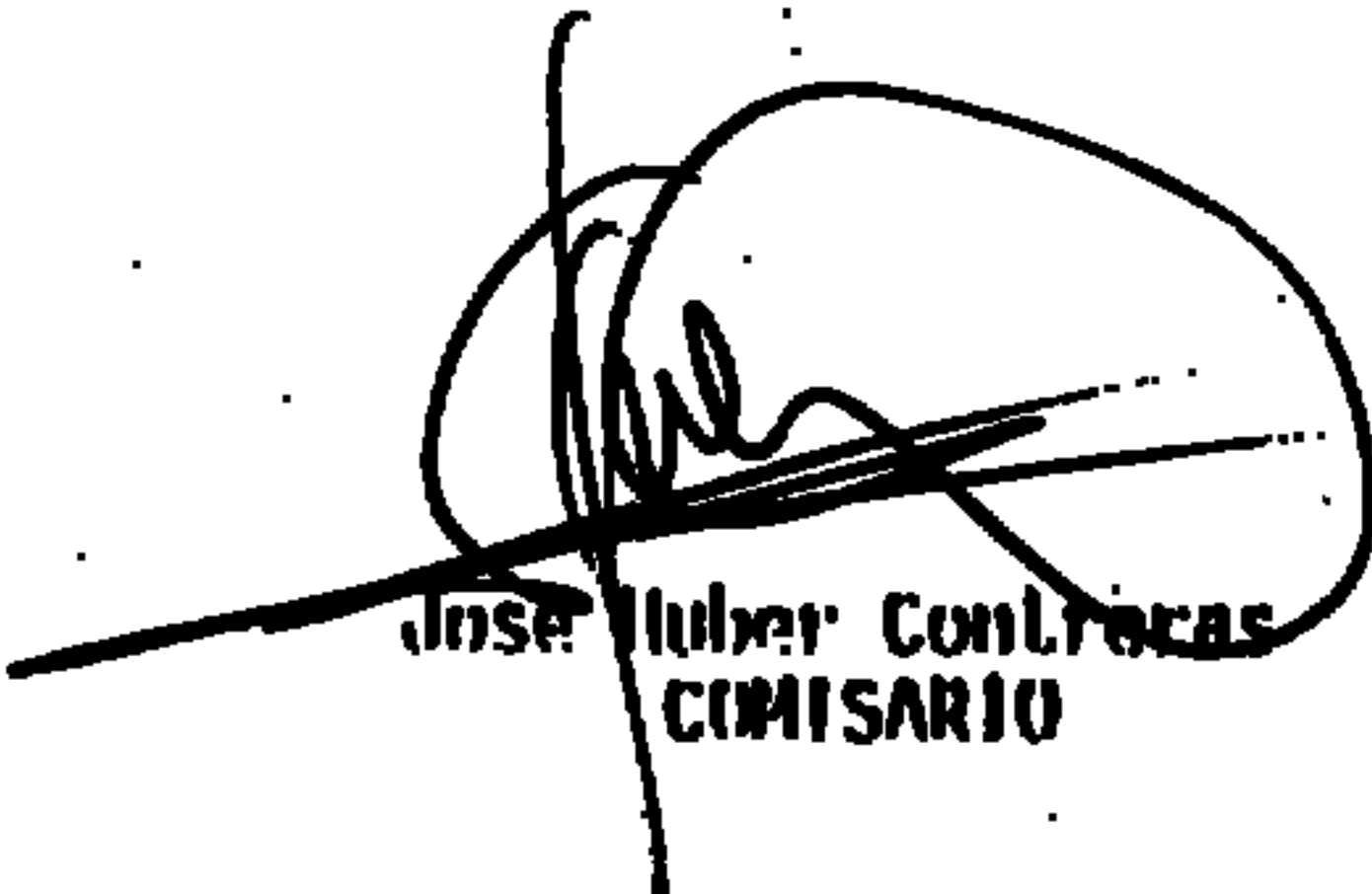
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables de **SOFICA S.A.** - los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 1.989 así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social recomendada a los administradores ni a los Balances ni a las Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas de **SOFICA S.A.**

Atentamente,


Jose Huber Contreras
COMISARIO

